

**ACTA No 02 Convocatoria Pública para la selección y contratación de una (1) entidad Experta en el marco del Proyecto: “Desarrollo de Capacidades de Gestión de la innovación Empresarial en el departamento del Huila**

Siendo las 7:00 pm del 11 de Junio de 2020, se reunieron la Directora del Proyecto: Marnie Conde Quintero, La Profesional de Apoyo Lina Marcela Osorio González, para validar el recibido de las subsanaciones de las entidades que se presentaron a la Convocatoria Pública N° 01, para la selección y contratación de 1 entidad Experta en el marco del proyecto: “Desarrollo de Capacidades en Gestión de la Innovación Empresarial en el Departamento del Huila”, convocatoria que dio apertura el día jueves 30 de abril, hasta el viernes 22 de mayo a las 5:00 pm. Esta convocatoria contó con la postulación de 15 empresas, de las cuales 2 de ellas (Corporación Tecnova UEE e Innovación para el Crecimiento S.A.S y Ama-gi S.A.S) presentaron sus propuestas después del tiempo y la hora establecida de la convocatoria, quedando de esta forma inhabilitadas, ya que no enviaron la totalidad de la documentación solicitada dentro de los términos de referencia como requisito habilitante.

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA POSTU.	HORA POSTU.	PERSONA QUE ENTREGA	CIUDAD DE ORIGEN	DOCUMENTOS FALTANTES
1	Corporación Tecnova UEE e Innovación para el Crecimiento S.A.S	22/05/2020	4:56 p.m	Johanna Ramírez R.	Medellin	Carta autorización junta directiva.  Soportes de formación y experiencia de consultores y profesionales.
		22/05/2020	6:00 p. m.	Johanna Ramírez R.	Medellin	Documentos extemporáneos
2	Ama-gi S.A.S.	22/05/2020	4:59 p. m.	Willington Ortiz Rojas	Bogotá	Formato presentación valor agregado (Anexo 7)  Formato presentación Propuesta Económica (Anexo 8)

						
						Falto anexar el RUT
		22/05/2020	5:01 p. m.	Willington Ortiz Rojas	Bogotá	Documento extemporáneo, Formato presentación Propuesta Económica (Anexo 8)

Así mismo se procedió a realizar la revisión de requisitos de las 13 propuestas presentadas, logrando identificar que 3 de ellas no anexaron la documentación completa requerida y solicitada en los términos de referencia, teniendo en cuenta numeral **5 REQUISITOS**.

#### **Personas jurídica Colombianas o extranjeras**

- Estar constituido como persona jurídica con un mínimo de tres (3) años de constitución a la fecha de apertura de la presente convocatoria. Se debe anexar los soportes según lo indicado en el Anexo 1. Lista de Chequeo de Documentos.
- Contar con al menos tres (3) años de experiencia específica de entrenamiento y/o asesoría en innovación y haber realizado esta actividad de manera directa en al menos veinte (20) empresas. Para ello la entidad deberá presentar los respectivos soportes y la relación de la experiencia según el formato Anexo 3. Formato de Experiencia del Proponente, el cual deberá ser firmado por el representante legal.

#### **Instituciones de Education Superior**

- Certificado de existencia y representación legal expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y fotocopia de la Resolución en la que se le otorga la acreditación institucional.
- Se debe anexar los soportes según lo indicado en el Anexo 1. Lista de Chequeo de Documentos.
- Contar con al menos tres (3) años de experiencia específica de entrenamiento y/o asesoría en innovación y/o investigación aplicada en innovación y haber realizado al menos una de estas actividades de manera directa en al menos veinte (20) empresas. Para ello la entidad deberá

presentar los respectivos soportes y la relación de la experiencia según el formato.

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	DOCUMENTO FALTANTES
1	Universidad EAFIT	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia de la Resolución en la que se le otorga la acreditación institucional.</li> </ul> <p>Soportes del anexo 3 (Formato de experiencia del proponente)</p> <p>Soportes del anexo 4 (Formato de Presentación del Equipo Consultor).</p>
2	Universidad Nacional de Colombia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de existencia y representación legal expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y fotocopia de la Resolución en la que se le otorga la acreditación institucional.</li> <li>Soportes del anexo 4 (Formato de Presentación del Equipo Consultor), No se adjuntaron los soportes de experiencia de la consultora Senior Nelsy Edith Cely Acevedo.</li> </ul>
3	Parquesoft Bogotá	<p>Soportes del anexo 3 (Formato de experiencia del proponente).</p> <p>Soportes del anexo 4 (Formato de Presentación del Equipo Consultor).</p>

De igual manera, se revisaron las 10 propuestas restantes, de las cuales se solicitó subsanar la siguiente documentación, teniendo en cuenta que para este proceso el plazo establecido según el cronograma de la convocatoria, estaba del 8 al 11 de junio de 2020.

## 1. Proyecto Ítaca SAS

### Anexo 3 Formato experiencia del Proponente

A continuación, nos permitimos relacionar los documentos a subsanar, de acuerdo al orden que se encuentran presentados en el anexo No 3 de la propuesta:

Numeral	Empresa	Observación
3	Instituto Detrital de Turismo	El objeto del contrato de la certificación presentada no corresponde a lo solicitado en los Términos de Referencia de la convocatoria
5	Banco de Comercio Exterior de Colombia	El objeto del contrato de la certificación presentada no corresponde a lo solicitado en los Términos de Referencia de la convocatoria.
7	Banco de Comercio Exterior de Colombia	El objeto del contrato de la certificación presentada no corresponde a lo solicitado en los Términos de Referencia de la convocatoria.
8	Instituto Amazónico de Investigaciones científicas” SINCHI”	El objeto del contrato de la certificación presentada no corresponde a lo solicitado en los Términos de Referencia de la convocatoria.

9	Suplemedicos OES	Año de celebración del contrato
10	COMWARE	El objeto del contrato de la certificación presentada no corresponde a lo solicitado en los Términos de Referencia de la convocatoria
11	Banco de Comercio Exterior de Colombia	Fecha de inicio y terminación del Contrato
12	Martinez Navas	El objeto del contrato de la certificación presentada no corresponde a lo solicitado en los Términos de Referencia de la convocatoria

#### Anexo 4

A continuación, enviamos relación de documentos a subsanar de acuerdo al orden que se encuentran en el anexo No 4 de la propuesta:

#### CONSULTOR SENIOR YUREI CANO BELTRAN

Empresa	Observación
Fundación Parque Tecnológico de Software de Bogotá-Parquesoft Bogotá	Subsanar certificado con fecha de inicio y finalización del contrato
Fondo Único de tecnologías de la información y las comunicaciones	Subsanar certificado con fecha de inicio y finalización del contrato

SGS COLOMBIA SAS	El objeto de la certificación presentada no corresponde a lo solicitado en los Términos de Referencia de la convocatoria.
Proyecto Itaca	El objeto de la certificación presentada no corresponde a lo solicitado en los Términos de Referencia de la convocatoria.
Fundación Parque Tecnológico de Software de Bogotá- Parquesoft Bogotá	El objeto de la certificación presentada no corresponde a lo solicitado en los Términos de Referencia de la convocatoria.

### CONSULTOR SENIOR IVAN DAVILA VELANDIA

Empresa	Observación
Fondo Acción	Subsanar la duración y tiempo del contrato, no coinciden con la información suministrada de igual forma fecha de inicio y terminación de la certificación.
Secretaria de Gobierno de Bogotá	El objeto de la certificación presentada no corresponde a lo solicitado en los Términos de Referencia de la convocatoria
BUSSINESS SOLUTIONS CONSULTANTS	Subsanar certificado con fecha de inicio y finalización del contrato

SENTIBRAND B.V	Subsanar certificado laboral, traducido a idioma español
FINANCIERA DE DESARROLLO FINDETER	Subsanar Carta de recomendación por certificado laboral, con fecha de inicio y finalización.
Casa Latina	El objeto de la certificación presentada no corresponde a lo solicitado en los Términos de Referencia de la convocatoria
Nuestra Casa	Subsanar certificado laboral, traducido a idioma español, con sus respectivas fechas de inicio y finalización
Casa Latina	El objeto de la certificación presentada no corresponde a lo solicitado en los Términos de Referencia de la convocatoria
Fundación RAIYA ONG	Subsanar certificado con fecha de inicio y finalización del contrato

CONSULTOR EXPERTO SANTIAGO CAJIAO RAIGOSA

Empresa	Observación
SwissContact contrato 011 de 2019	El objeto del certificado debe estar relacionado con lo relacionado con términos de referencia en cuanto a la experiencia en entrenamiento y/o asesoría de empresas en temas de innovación – subsanar.

<p>Suarez y Duque asociado</p>	<p>El objeto del certificado debe estar relacionado con lo relacionado con términos de referencia en cuanto a la experiencia en entrenamiento y/o asesoría de empresas en temas de innovación – subsanar</p>
<p>Fedesarrollo</p>	<p>El objeto del certificado debe estar relacionado con lo relacionado con términos de referencia en cuanto a la experiencia en entrenamiento y/o asesoría de empresas en temas de innovación – subsanar</p>

**Nota:** La empresa Proyecto Itaca S.A.S, subsanó el día 10 de junio de 2020, a las 10:02 de la mañana.



## 2. IN-NOVA COLOMBIA SAS

### Anexo 4

A continuación, enviamos relación de documentos a subsanar de acuerdo al orden que se encuentran en el anexo No 4 de la propuesta:

### **CONSULTOR EXPERTO Silvia Victoria Marín Henao**

<b>Empresa</b>	<b>Observación</b>
HAPTICA S.A.S	El objeto del certificado debe estar relacionado con lo solicitado en los términos de referencia en cuanto a la experiencia en entrenamiento y/o asesoría de empresas en temas de innovación – subsanar.
Grupo Innovare consultores SAS	Subsanar experiencia registrada en el certificado 28 de noviembre de 2017
Patrimonio Natural	El objeto de la certificación presentada no corresponde a lo solicitado en los Términos de Referencia de la convocatoria.
Anagrama Desing SAS	No fue adjuntado el certificado de experiencia
Colegio de Estudios Superiores en administración	No fue adjuntado el certificado de experiencia
LCI Fundación Tecnológica	No fue adjuntado el certificado de experiencia

## CONSULTOR EXPERTO ANGIE CAROLINA NEIRA ROA

Empresa	Observación
HAPTICA S.A.S	El objeto del certificado debe estar relacionado con lo solicitado en los términos de referencia en cuanto a la experiencia en entrenamiento y/o asesoría de empresas en temas de innovación – subsanar. Certificado agosto de 2018.
Anagrama	El objeto del certificado debe estar relacionado con lo solicitado en los términos de referencia en cuanto a la experiencia en entrenamiento y/o asesoría de empresas en temas de innovación – subsanar.
Patrimonio Natural	El objeto del certificado debe estar relacionado con lo solicitado en los términos de referencia en cuanto a la experiencia en entrenamiento y/o asesoría de empresas en temas de innovación – subsanar.
Universidad Los Andes	Subsanar experiencia laboral septiembre de 2018, no coincide con lo registrado en el anexo 4
Universidad Los Andes	El objeto del certificado debe estar relacionado con lo solicitado en los términos de referencia en cuanto a la experiencia en entrenamiento y/o asesoría de empresas en temas de innovación – subsanar.

## CONSULTOR EXPERTO JOSÉ TÉBAR CABALLERO

Empresa	Observación
Cavala	Subsanar fecha de inicio y terminación de las 6 empresas asesoradas de acuerdo a la descripción del certificado.

**Nota:** La empresa In-Nova Colombia, subsanó el día 11 de junio de 2020, a las 8:59 am.

### 3. CREAME INCUBADORA DE EMPRESAS

#### Anexo 3

A continuación, enviamos relación de documentos a subsanar de acuerdo al orden que se encuentran en el anexo No 3:

Numeral	Empresa	Observación
2	RUTA N	El objeto del contrato de la certificación presentada no corresponde a lo solicitado en los Términos de Referencia de la convocatoria
3	RUTA N	El objeto del contrato de la certificación presentada no corresponde a lo solicitado en los Términos de Referencia de la convocatoria
4	EQUION	El objeto del contrato de la certificación presentada no corresponde a lo solicitado en los Términos de Referencia de la convocatoria
5	CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA COLOMBIA	El objeto del contrato de la certificación presentada no corresponde a lo solicitado en los Términos de Referencia de la convocatoria



El conocimiento  
es de todos

Minciencias



PRÓXIMAMENTE del Huila



6	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	El objeto del contrato de la certificación presentada no corresponde a lo solicitado en los Términos de Referencia de la convocatoria, Convenio de asociación No.4600064238 de 2016.
7	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.	El objeto del contrato de la certificación presentada no corresponde a lo solicitado en los Términos de Referencia de la convocatoria, Convenio de asociación No 4600069367 de 2017.
8	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.	El objeto del contrato de la certificación presentada no corresponde a lo solicitado en los Términos de Referencia de la convocatoria,
9	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.	El objeto del contrato de la certificación presentada no corresponde a lo solicitado en los Términos de Referencia de la convocatoria.
10	EQUION	El objeto del contrato de la certificación presentada no corresponde a lo solicitado en los Términos de Referencia de la convocatoria.

#### Anexo 4

A continuación, enviamos relación de documentos a subsanar de acuerdo en el orden que se encuentran en el anexo No 4:

PROFESIONAL DE LA REGIÓN: **JORGE LUIS CANDELO TRUJILLO**

Empresa	Observación
S&A SERVICIOS Y ASESORIAS	Subsanar certificado, no corresponde a lo descrito en la relación de tiempo de experiencia
S&A SERVICIOS Y ASESORIAS	Subsanar certificado, no corresponde a lo descrito en la relación de tiempo de experiencia.
METALPAR	Subsanar fecha de finalización de contrato en la posición 3 del anexo 4.

CONSULTOR SENIOR **Geovanny Perdomo Charry**

Empresa	Observación
Creame Incubadora de Empresas	Subsanar los 4 certificados que registra en el anexo 4, no se evidencia certificaciones adjuntas

<p>Alico S.A.</p>	<p>Subsanar de acuerdo al anexo 4,relación experiencia, no se evidencia certificaciones adjuntadas.</p>
<p>Uptime Analytics</p>	<p>Subsanar de acuerdo al anexo 4,relación experiencia, no se evidencia certificaciones adjuntadas.</p>
<p>Tronex S.A.S.</p>	<p>Subsanar de acuerdo al anexo 4,relación experiencia, no se evidencia certificaciones adjuntadas.</p>
<p>Innventoo S.A.S</p>	<p>Subsanar de acuerdo al anexo 4,relación experiencia, no se evidencia en la certificación fecha de inicio y terminación claramente.</p>
<p>Perceptio S.A.S</p>	<p>Subsanar de acuerdo al anexo 4,relación experiencia, no se evidencia soporte de certificación</p>
<p>Grupo HOH S.A.S</p>	<p>Subsanar de acuerdo al anexo 4,relación experiencia, no se evidencia soporte de certificación</p>
<p>Dynacad S.A.S</p>	<p>Subsanar de acuerdo al anexo 4,relación experiencia, no se evidencia soporte de certificación</p>
<p>Solutions Group S.A</p>	<p>Subsanar de acuerdo al anexo 4,relación experiencia, no se evidencia soporte de certificación</p>

OSP INTERNATIONAL CALA S.A.S	Subsanar de acuerdo al anexo 4, relación experiencia, no se evidencia soporte de certificación
HMV Ingenieros Ltda.	Subsanar de acuerdo al anexo 4, relación experiencia, no se evidencia soporte de certificación.

Consultor Experto: **Elisa María Bustamante Sánchez**

Empresa	Observación
Creame	Subsanar los 4 certificados que registra en el anexo 4, ya que el objeto no es claro al igual que las fechas descritas en el anexo.

Consultor Experto: **Adriana Liseth Ramos Hernandez**

Empresa	Observación
Creame Incubadora de Empresas	Subsanar los 4 certificados que registra en el anexo 4, ya que el objeto no es claro al igual que las fechas descritas en el anexo.



Consultor Experto: **Monica Mejia Vásquez**

<b>Empresa</b>	<b>Observación</b>
Inventoo	Subsanar ya que el objeto no es claro al igual que las fechas de inicio y terminación descritas en el anexo.
CIDET	Subsanar ya que el objeto no es claro, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, (3) años de experiencia en entrenamiento y/o asesoría a empresas en temas de innovación al igual que las fechas de inicio y terminación.
Doctor Marketing	Subsanar de acuerdo al anexo 4,relación experiencia, no se evidencia soporte de certificación
Corporación InterSoftware	Subsanar de acuerdo al anexo 4,relación experiencia, no se evidencia soporte de certificación
Corporación Innpecto Empresarial.	Subsanar de acuerdo al anexo 4,relación experiencia, no se evidencia soporte de certificación

<p>Institución Universitaria ESUMER.</p>	<p>Subsanar ya que el objeto no es claro, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, (3) años de experiencia en entrenamiento y/o asesoría a empresas en temas de innovación al igual que las fechas de inicio y terminación.</p>
<p>Universidad de Antioquia</p>	<p>Subsanar ya que el objeto no es claro, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, (3) años de experiencia en entrenamiento y/o asesoría a empresas en temas de innovación al igual que las fechas de inicio y terminación.</p>
<p>Universidad de Antioquia</p>	<p>Subsanar ya que el objeto no es claro, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, (3) años de experiencia en entrenamiento y/o asesoría a empresas en temas de innovación al igual que las fechas de inicio y terminación.</p>
<p>Universidad de Antioquia</p>	<p>Subsanar ya que el objeto no es claro, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, (3) años de experiencia en entrenamiento y/o asesoría a empresas en temas de innovación al igual que las fechas de inicio y terminación.</p>
<p>Universidad de Antioquia</p>	<p>Subsanar ya que el objeto no es claro, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, (3) años de experiencia en entrenamiento y/o asesoría a empresas en temas de innovación al igual que las fechas de inicio y terminación.</p>
<p>Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.</p>	<p>Subsanar de acuerdo al anexo 4, relación experiencia, no se evidencia soporte de certificación</p>



El conocimiento  
es de todos

Minciencias



PRÓXIMAMENTE del Huila



Universidad de Antioquia	Subsanar ya que el objeto no es claro, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, (3) años de experiencia en entrenamiento y/o asesoría a empresas en temas de innovación al igual que las fechas de inicio y terminación.
Corporación Ruta N	Subsanar de acuerdo al anexo 4, relación experiencia, no se evidencia soporte de certificación
Universidad de Antioquia	Subsanar ya que el objeto no es claro, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, (3) años de experiencia en entrenamiento y/o asesoría a empresas en temas de innovación al igual que las fechas de inicio y terminación.
Universidad de Antioquia	Subsanar ya que el objeto no es claro, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, (3) años de experiencia en entrenamiento y/o asesoría a empresas en temas de innovación al igual que las fechas de inicio y terminación.
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Subsanar ya que el objeto no es claro, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, (3) años de experiencia en entrenamiento y/o asesoría a empresas en temas de innovación al igual que las fechas de inicio y terminación.
Universidad de Antioquia	Subsanar ya que el objeto no es claro, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia, (3) años de experiencia en entrenamiento y/o asesoría a empresas en temas de innovación al igual que las fechas de inicio y terminación.

<p>SPE Acierto Soluciones Prácticas Empresariales</p>	<p>Subsanar de acuerdo al anexo 4,relación experiencia, no se evidencia soporte de certificación.</p>
<p>Corporación Interuniversitaria de Servicios CIS</p>	<p>Subsanar de acuerdo al anexo 4,relación experiencia, no se evidencia soporte de certificación.</p>

**Nota:** La empresa Créame Incubadora de empresas, subsanó el día 11 de junio de 2020, a las 13:34 pm.

#### 4. CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CLUSTER CREATIC

##### Anexo 3

A continuación, enviamos relación de documentos a subsanar de acuerdo en el orden que se encuentran en el anexo No 3:

Numeral	Empresa	Observación
1	Gobernación del Cauca	Aclarar la certificación presentada ya que aparece el nombre de la institución Parquesoft .
3	Intersoftware	Las fechas del contrato y del otro si no coinciden con el relacionado en el anexo 3.

##### Anexo 4

A continuación, enviamos relación de documentos a subsanar de acuerdo en el orden que se encuentran en el anexo No 4:

Consultor Senior: **Ricardo Alonso Gallego Burgos**

Empresa	Observación
Sico	Subsanar ya que no aparece el documento adjunto, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia.



El conocimiento  
es de todos

Minciencias



PRÓXIMAMENTE del Huila



Universidad de Medellín	Subsanar ya que el objeto no es claro, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia.
Personal Soft	Subsanar certificación presentada, cuyo objeto no es colocaron, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia.
Universidad San Buenaventura	Subsanar certificación presentada, cuyo objeto no es claro, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia.
Universidad Pontificia Bolivariana	Subsanar certificación presentada, cuyo objeto no es claro, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia.
Colciencias	Subsanar ya que no aparece el documento adjunto, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia.
Gp Consulting	Subsanar ya que no aparece el documento adjunto, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia.

Consultor Experto: **Wilfred Fabian Rivera Martinez**

<b>Empresa</b>	<b>Observación</b>
Centro Regional de Productividad e innovación del Cauca	Subsanar todos los certificados que registran en el anexo 4, no se evidencia objeto de acuerdo a términos de referencia. con su respectiva fecha de inicio y finalización del proyecto
ROCA Management & Technology	Subsanar todos los certificados que registran en el anexo 4, no se evidencia objeto de acuerdo a términos de referencia. con su respectiva fecha de inicio y finalización del proyecto
Centro de Desarrollo Tecnológico Creativ.	Subsanar las 3 primeras constancias que registran en el anexo 4, no se evidencia objeto de acuerdo a términos de referencia.

Nota: La empresa CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CLUSTER CREATIC, subsanó el día 10 de junio de 2020, a las 22:02 pm



## 5. 10X Consultores S.A.S.

Anexo 4

A continuación, enviamos relación de documentos a subsanar de acuerdo en el orden que se encuentran en el anexo No 4:

Profesional de la Región: **Luis Felipe Vargas Rivera**

<b>Observación</b>
Debido a que el señor Luis Felipe Vargas se encuentra a cargo del proceso de la convocatoria No 2 de las 20 empresas beneficiarias del departamento del Huila con la empresa Ingelec Group, se solicita cambio de profesional de la región, ya que puede generar conflicto de Interés.

Consultor Senior 1: **Camilo Vega Pérez**

<b>Empresa</b>	<b>Observación</b>
Sumicol	Subsanar el certificado que registran en el anexo 4, ya que no coincide el tiempo de experiencia.

Nota: La empresa 10 X Consultores subsanó el día 9 de junio de 2020, a las 14:59 pm



## 6. TEAM INGENIERÍA DE CONOCIMIENTO LTDA

### Anexo: 3

A continuación, enviamos relación de documentos a subsanar de acuerdo en el orden que se encuentran en el anexo No 3:

De acuerdo a la información que reposa en el formato anexo 3 de los términos de referencia, se solicita subsanar el listado de las 20 empresas intervenidas

### Anexo: 4

A continuación, enviamos relación de documentos a subsanar de acuerdo en el orden que se encuentran en el anexo No 4:

Profesional de la Región 2: **Daniela Cabrera Salazar**

Empresa	Observation
Fondo Mixto de Cultura del Huila	Subsanar el certificado laboral que registran en el anexo 4, ya que no fue encontrado en los anexos.
Corporation Mashiramo	Subsanar el certificado que registran en el anexo 4, con fecha de inicio y finalización
Instituto de Cultura, Recreación y Deporte Pitalito Huila	Subsanar certificado que registran en el anexo 4, con fecha de inicio y finalización, ya que no aparece el nombre de Daniela Cabrera Salazar.

Nota: La empresa TEAM INGENIERÍA DE CONOCIMIENTO LTDA, subsanó el día 11 de junio de 2020, a las 16:27 pm

## 7. UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

### Anexo: 3

A continuación, enviamos relación de documentos a subsanar de acuerdo en el orden que se encuentran en el anexo No 3:

Empresa	Observación
ACCIÓN TÉCNICA SOCIAL - ATS	Subsanar el certificado que registran en el anexo 3, ya que el objeto no corresponde a lo solicitado en los términos de referencia.
CEPSA de Colombia S.A.	Subsanar el certificado que registran en el anexo 3, ya que el objeto no corresponde a lo solicitado en los términos de referencia.
ERGO SOLUCIONES ENERGÉTICAS	Subsanar el certificado que registran en el anexo 3, ya que el objeto no corresponde a lo solicitado en los términos de referencia.

### Anexo: 4

A continuación, enviamos relación de documentos a subsanar de acuerdo al orden que se encuentran en el anexo No 4:

Profesional de la Región: Subsanar no se evidencia el registro del profesional de la región, como lo estipula los términos de referencia.

### **ANEXO 4. Formato de Presentación del Equipo Consultor**

El proceso de intervención al que se enfrentan los proponentes que se adjudiquen el presente contrato y la calidad de la ejecución del mismo dependerán en un alto porcentaje de la calidad y experiencia del talento humano que disponga para su ejecución. Por tal motivo, deberán diligenciar el siguiente formato: Se debe



diligenciar para cada persona del equipo de trabajo propuesto y se deben anexar los soportes, certificaciones, etc. que den cuenta de la información diligenciada.

## 1. EXPERIENCIA – PROFESIONAL DE LA REGIÓN

Deberá incluir en su equipo mínimo a una persona oriunda de la región, que cumpla con lo siguiente:

- Residirá en el Departamento de Huila durante la intervención
- Al menos un título Profesional
- Mínimo tres años de experiencia profesional general

En caso de designar más de un (1) profesional de la región, deberá agregar la siguiente información por cada uno.

Consultor Senior: **Uriel Andrés Riveros Urrea**

Empresa	Observación
Cese Consulting Group	Subsanar el certificado laboral que registran en el anexo 4, ya que el objeto no corresponde a lo solicitado en los términos de referencia.

Consultor Experto: **Andrés Felipe Ortega.**

Empresa	Observación
Universidad Externado de Colombia	Subsanar el certificado laboral que registran en el anexo 4, ya que el objeto no corresponde a lo solicitado en los términos de referencia.

Consultor Experto: **Juliana Cañaverl Vélez**

<b>Empresa</b>	<b>Observación</b>
Fundación País Libre	Subsanar el certificado laboral que registran en el anexo 4, ya que el objeto no corresponde a lo solicitado en los términos de referencia.
Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC.	Subsanar el certificado laboral que registran en el anexo 4, ya que el objeto no corresponde a lo solicitado en los términos de referencia.
Torrás Abogados	Subsanar el certificado laboral que registran en el anexo 4, ya que el objeto no corresponde a lo solicitado en los términos de referencia.
Tanko	Subsanar el certificado laboral que registran en el anexo 4, ya que el objeto no corresponde a lo solicitado en los términos de referencia.



Consultor Experto: **Julián Aguirre Forero**

Empresa	Observación
APPS.CO - TECNALIA	Subsanar el certificado laboral que registran en el anexo 4, ya que el objeto no corresponde a lo solicitado en los términos de referencia.
KL SECURITY	Subsanar el certificado laboral que registran en el anexo 4, ya que el objeto no corresponde a lo solicitado en los términos de referencia.
INFRAESTRUCTURA VALEMAS	Subsanar el certificado laboral que registran en el anexo 4, ya que el objeto no corresponde a lo solicitado en los términos de referencia.

Nota: La empresa Universidad Externado de Colombia, subsanó el día 11 de junio de 2020, a las 16:58 pm.

## 8. Centro de Innovación LTDA

Empresa	Observación
Centro de Innovación LTDA	Subsanar Autorización de la junta de socios, ya que la firma de la representante de la junta, señora, Nubia Andrea Ángel Rodríguez es la misma del representante legal de la empresa.

Nota: La empresa Centro de Innovación LTDA, subsanó el día 8 de junio de 2020, a las 9:41 a.m.

## 9. IXL Center INC

### Observación

Subsanar documento que acredite la representación legal de la empresa, para Colombia se solicita certificado de cámara de comercio.

### Anexo 3

A continuación, enviamos relación de documentos a subsanar de acuerdo en el orden que se encuentran en el anexo No 3:

### Observación

Solicitamos subsanar todas las certificaciones que nos anexaron en idioma diferente al español, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia

### Anexo 4

A continuación, enviamos relación de documentos a subsanar de acuerdo en el orden que se encuentran en el anexo No 4:

### Observación

**Consultores Seniors:** Solicitamos subsanar todas las certificaciones de los cinco consultores seniors, la experiencia que nos allegaron en idioma diferente al español, de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia.



Nota: La empresa IXL Center INC Centro de Innovación LTDA, subsanó el día 9 de junio de 2020, a las 15:58 p.m

## 10. UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL.

Anexo 4

A continuación, enviamos relación de documentos a subsanar de acuerdo al orden que se encuentran en el anexo No 4 de la propuesta:

CONSULTOR SENIOR: **Teresa Santofimio Varón**

<b>Observación</b>
Subsanar las certificaciones de la consultora seniors.

CONSULTOR SENIOR: **Doris Yaneth Rodríguez Castro**

<b>Observación</b>
Subsanar las certificaciones de la consultora seniors.

Consultor Experto 5: **Diana María Dueñas Quintero**

<b>Observación</b>
Subsanar certificados laborales de Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá, de la consultora experta.
Subsanar certificados laborales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de la consultora experta.





Consultor Experto 5: **Zulma Hasbleidy Vianchá Sánchez**

<b>Observación</b>
Subsanar certificados laborales de Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá, de la consultora experta.
Subsanar certificados laborales del centro de productividad del Tolima, de la consultora experta

Nota: La empresa UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL subsanó el día 10 de junio de 2020, a las 10:17 a.m

Atentamente.

Marnie Conde Quintero  
**Directora del Proyecto**

Lina Marcela Osorio González  
**Profesional de Apoyo**